



La paz con  
legalidad  
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 de 2022

OBJETO: "SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SUBCUENTA"

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	PUBLICICA SAS	CUMPLE
2	SUBATOURS SAS	<b>NO CUMPLE</b>

Bogotá, Febrero 16 de 2022

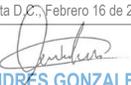
OBJETO: "SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SUBCUENTA"

PROPONENTE No. 1 PUBLICA S A S

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Paginas de la 03 a la 04 del archivo "PROPUESTA PUBLICA SAS - CONVOCATORIA 001 de 2022 - FEB 7"	SIN OBSERVACIONES
2) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Paginas de la 05 a la 09 del archivo "PROPUESTA PUBLICA SAS - CONVOCATORIA 001 de 2022 - FEB 7"
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Pagina 10 del archivo "PROPUESTA PUBLICA SAS - CONVOCATORIA 001 de 2022 - FEB 7"	SIN OBSERVACIONES
6) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Pagina 11 del archivo "PROPUESTA PUBLICA SAS - CONVOCATORIA 001 de 2022 - FEB 7"	SIN OBSERVACIONES
7) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Paginas de la 15 a la 27 del archivo "PROPUESTA PUBLICA SAS - CONVOCATORIA 001 de 2022 - FEB 7"
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.	CUMPLE	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	
	Domicilio	CUMPLE	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		
8) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Pagina 28 del archivo "PROPUESTA PUBLICA SAS - CONVOCATORIA 001 de 2022 - FEB 7"	SIN OBSERVACIONES
9) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Pagina 29 del archivo "PROPUESTA PUBLICA SAS - CONVOCATORIA 001 de 2022 - FEB 7"	SIN OBSERVACIONES
10) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso precontractual y no se encontraron coincidencias que infirieran riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infirieran riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
11) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	VERIFICADO EL 14 DE FEBRERO DEL 2022
12) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	VERIFICADO EL 14 DE FEBRERO DEL 2022
13) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	VERIFICADO EL 14 DE FEBRERO DEL 2022
14) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	VERIFICADO EL 14 DE FEBRERO DEL 2022
15) CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES			
Bogotá D.C., Febrero 16 de 2022			
 <b>ANDRÉS GONZALEZ</b> Abogado Precontractual Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			

OBJETO: "SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SUBCUENTA"

PROPONENTE No. 2 SUBATOURS SAS

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	PAGINAS 1 Y 2 DEL ARCHIVO "anexos 001 fcp"	SIN OBSERVACIONES
2) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	PAGINAS DE LA 1 A LA 4 DEL ARCHIVO "45101138797_unlocked"  El proponente debera subsanar mediante: 1- El aporte del recibo de pago de la poliza.  Lo anterior teniendo en cuenta el numeral 3.1.3 del Análisis Preliminar de la convocatoria
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Documento en el archivo "Cedula Representante Legal"	SIN OBSERVACIONES
6) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	NO CUMPLE	PAGINA 3 DEL ARCHIVO "anexos 001 fcp"	De acuerdo al analisis preliminar, numeral 2.1.6., se ... "acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta"... y en razon a que el diligenciamiento del anexo No. 5 tiene fecha del 21 de Enero del 2022; se observa que no hay correspondencia entre la fecha de presentación de la propuesta que fue el 07 de Febrero del 2022 y la fecha del documento "CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES".
			El proponente debera subsanar mediante: 1- El aporte del anexo No. 5 con los requisitos establecidos en el analisis preliminar.
7) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	PAGINAS DE LA 1 A LA 6 DEL ARCHIVO "ccb 11 enero 22"  SIN OBSERVACIONES
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.	CUMPLE	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	
	Domicilio	CUMPLE	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		
8) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	PAGINA 4 DEL ARCHIVO "anexos 001 fcp"	SIN OBSERVACIONES
9) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Ley 1581 de 2012	CUMPLE	PAGINA 5 DEL ARCHIVO "anexos 001 fcp"	SIN OBSERVACIONES
10) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso precontractual y no se encontraron coincidencias que inferían riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.  En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferían riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
11) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	VERIFICADO EL 14 DE FEBRERO DEL 2022
12) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	VERIFICADO EL 14 DE FEBRERO DEL 2022
13) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	VERIFICADO EL 14 DE FEBRERO DEL 2022
14) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	VERIFICADO EL 14 DE FEBRERO DEL 2022
15) CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: El proponente deberá aportar los documentos y/o aclaraciones solicitadas en la presente evaluación, al correo señalado en el análisis preliminar y dentro de los términos allí previstos.			
Bogotá D.C., Febrero 16 de 2022			
 <b>ANDRÉS GONZÁLEZ</b> Abogado Precontractual Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 01 DE 2022</b>	
<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	Suministrar tiquetes aéreos a nivel nacional para el desplazamiento de los contratistas en el marco del desarrollo de las actividades propias de la subcuenta.

PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR
1	PUBBLICA S.A.S.	800064773-1	HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA	FANNY STELLA TAMAYO	VICTOR JOSE FREIRE DURAN	CUMPLE
2	SUBATOURS SAS	800075003-6	GUSTAVO DELGADO GARAVITO	ARVEY BALLESTEROS FORIGUA	MAGDA LUCIA FRANCO ORTEGON	NO CUMPLE



Elaboró  
 Andres Gaviria Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Aprobó  
 Miguel Andrés Rincón Beltrán  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 01 DE 2022**

**OBJETO DEL PROCESO** Suministrar tiquetes aéreos a nivel nacional para el desplazamiento de los contratistas en el marco del desarrollo de las actividades propias de la subcuenta.

**PROPONENTE No. 1 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por PUBBLICA S.A.S NIT 800064773-1**

**3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE** **CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020	X		DOC. PROPUESTA PUBBLICA SAS - CONVOCATORIA 001 de 2022 - FEB 7 Folios 61 - 132	
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		DOC. PROPUESTA PUBBLICA SAS - CONVOCATORIA 001 de 2022 - FEB 7 Folios 57 - 60	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		DOC. PROPUESTA PUBBLICA SAS - CONVOCATORIA 001 de 2022 - FEB 7 Folios 135 - 138	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		DOC. PROPUESTA PUBBLICA SAS - CONVOCATORIA 001 de 2022 - FEB 7 Folios 134 - 137	
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		DOC. PROPUESTA PUBBLICA SAS - CONVOCATORIA 001 de 2022 - FEB 7 Folios 139 - 140	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.2	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 85%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$197.500.000	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera				
Cuenta	PUBBLICA S.A.S	Indicador	Valor	
	<b>Valor</b>			
ACTIVO CORRIENTE	\$ 16.760.714.000	LIQUIDEZ		2,18
ACTIVO TOTAL	\$ 18.175.273.000	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		50%
PASIVO CORRIENTE	\$ 7.697.175.000	CAPITAL DE TRABAJO	\$	9.063.539.000
PASIVO TOTAL	\$ 9.014.083.000			
	\$ -			

**De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 04 de 2022, el proponente CUMPLE Financieramente.**



Elaboró  
Andres Gaviria Romero  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Aprobó  
Miguel Andrés Rincón Beltrán  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ  
CONVOCATORIA ABIERTA No 01 DE 2022**

<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	Suministrar tiquetes aéreos a nivel nacional para el desplazamiento de los contratistas en el marco del desarrollo de las actividades propias de la subcuenta.
<b>PROPONENTE No. 2 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por SUBATOURS SAS NIT 800075003-6</b>	

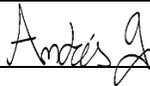
<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
-----------------------------------------------------	------------------

<b>3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020		X	DOC. ALL Folios 01 - 23	1.El valor de la nota 7 Efectivo y equivalentes de efectivo no guarda relacion con la cifra relacionada en los EEFF para la vigencia 2020. 2. Los valores de la nota Deudores comerciales y otros no guardan relacion con las cifras relacionadas en los EEFF para la vigencia 2020. 3. El valor de la nota 18 Gastos de administracion no guarda relacion con la cifra relacionada en los EEFF para la vigencia 2020. 4. El valor de gastos de intereses relacionado en el RUP, difiere del valor indicado en el estado de resultados por lo cual se requiere aclarar la situacion evidenciada.
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		DOC. ALL Folios 5 - 7	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal		X	DOC. ALL Folios 31 / 33	Los certificados de antecedentes disciplinarios de los profesionales Magda Franco y Arvey Ballesteros no se encuentran vigentes a la fecha de cierre del proceso.
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		DOC. ALL Folios 29 / 32	
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	DOC. anexos 001 fcp Folio 6 contraseña 76741173	El valor del calculo de capital de trabajo difiere con la cifra relacionada en el anexo.

<b>3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>		
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.2		X	No se pueden validar los indicadores financieros teniendo en cuenta las observaciones presentadas a los EEFF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 85%		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$197.500.000		X	

<b>Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera</b>			
Cuenta	SUBATOURS SAS	Indicador	Valor
	<b>Valor</b>	LIQUIDEZ	15,89
ACTIVO CORRIENTE	\$ 19.480.000.000	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	16%
ACTIVO TOTAL	\$ 20.682.429.000	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 18.254.165.864
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.225.834.136		
PASIVO TOTAL	\$ 3.381.521.391		

**De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 01 de 2022, el proponente NO CUMPLE Financieramente.**

  
 Elaboró  
 Andres Gaviria Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

  
 Aprobó  
 Miguel Andrés Rincón Beltrán  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Nó.	PROPONENTE	3.3.1 EXPERIENCIA DEL PROponente-ANEXO 12 3.3.2 DEL SOPORTE DOCUMENTAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA			3.3.5 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRANSPORTE AÉREO - IATA.			3.3.6 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO			3.3.7 CERTIFICACIÓN EMITIDA POR UN GDS			3.3.8 EQUIPO DE TRABAJO (ANEXOS 13 Y 14)		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2	PUBLICA S.A.S.	X		EL PROPONENTE ACREDITA CON LA PRESENTACIÓN DE CINCO (5) CONTRATOS QUE CUMPLEN CON LO PREVISTO EN EL DOCUMENTO DE ANÁLISIS PRELIMINAR	X		DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO "PROPUESTA PUBLICA SAS - CONVOCATORIA 001 DE 2022 - FEBRERO 7" FOLIOS 157 Y 158	X		FOLIO 161 CON REGISTRO NÚMERO 28510.	X (Certificación Amadeus)		Si bien se aporta con la propuesta TRES (3) certificaciones, expedidas por Amadeus con fecha del 18 de enero de 2022, Kiu del 19 de enero de 2022 y Sabre del 21 de enero de 2022, respecto de estas dos últimas (Kiu y Sabre), las mismas <b>no cumplen</b> con lo previsto en el numeral 3.3.7. "Certificación emitida por un GDS" del documento Análisis Preliminar (pág 34) que para el efecto dispone: "...el proponente debe adjuntar certificación emitida por un GDS para acreditar la relación comercial y en la cual se establezca su vigencia durante toda la ejecución del contrato. El proponente debe mantener al menos un GDS operativo y utilizarlo para el suministro de Tiquetes Aéreos durante la vigencia del contrato...". Toda vez que en la certificación de Kiu se evidencia: "La presente certificación se expide con una vigencia de (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición (RFT). Así mismo, respecto a la certificación expedida por Sabre, no se evidencia vigencia. En tal sentido, para la fase de habilitación, la misma se cumple con la certificación expedida por Amadeus.	X		PRESENTA EJECUTIVO DE CUENTA (ANEXO 13) Y ASESOR DE VIAJES (ANEXO 14).
3	SUBATOURS S.A.S.	X		EL PROPONENTE ACREDITA CON LA PRESENTACIÓN DE DOS (2) CONTRATOS QUE CUMPLEN CON LO PREVISTO EN EL DOCUMENTO DE ANÁLISIS PRELIMINAR	X		Si bien se aporta con la propuesta certificado de Acreditación de la IATA, este <b>únicamente</b> está en idioma inglés, por lo que la misma <b>no cumple</b> con lo previsto en el numeral 1.22 "Documentos otorgados en el exterior" del documento Análisis Preliminar (pág 10) que para el efecto dispone: "Los documentos otorgados en el exterior que presenten los proponentes deben estar debidamente legalizados (confeccionados o apostillados) y traducidos al idioma castellano...". En coherencia con lo previsto en el numeral 3.3.2 "Del soporte documental para la acreditación de la experiencia" que para el efecto dispone: "...Los documentos con los cuales el Proponente acredite sus requisitos habilitantes de experiencia que hayan sido escritos originalmente en una lengua distinta al castellano, deben ser traducidos al castellano y ser presentados en su lengua original junto con la traducción al castellano...". Tampoco se evidencia el cumplimiento de lo previsto en el numeral 3.3.5 "Licencia de funcionamiento Vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA" del documento Análisis Preliminar (pág 34) que para el efecto dispone: "El proponente deberá acreditar, a través de una certificación, su licencia de funcionamiento vigente de la asociación internacional de transporte aéreo IATA, la cual debe mantenerse vigente durante el plazo de ejecución del contrato" (RFT). En la certificación aportada, se lee: "Certificate validity: 2021". En consecuencia, se requiere al proponente allegar dentro del período de subsanación documentos que evidencien el cumplimiento de lo establecido en los numerales antes citados. Dentro del archivo comprimido "SAB" Ver ARCHIVO 76741173_ACC_CERTIFICATE_2021".	X		VER ARCHIVO DE NOMBRE "mt5486" CON REGISTRO NÚMERO 5486	X		Si bien se aporta con la propuesta DOS (2) certificaciones expedidas por Amadeus (ver archivo "gds y anato" folio 210) y Sabre (ver archivo "gds y anato" folio 209) del 25 de mayo de 2021, las mismas <b>no cumplen</b> con lo previsto en el numeral 3.3.7. "Certificación emitida por un GDS" del documento Análisis Preliminar (pág 34) que para el efecto dispone: "...el proponente debe adjuntar certificación emitida por un GDS para acreditar la relación comercial y en la cual se establezca su vigencia durante toda la ejecución del contrato. El proponente debe mantener al menos un GDS operativo y utilizarlo para el suministro de Tiquetes Aéreos durante la vigencia del contrato...". De los documentos aportados <b>no se evidencia la vigencia requerida</b> . En consecuencia, se requiere al proponente allegar dentro del período de subsanación la/s certificación(es) que evidencia(n) la vigencia del GPS con ellos que pretende hacer valer el proponente en el presente proceso.	X		No se evidencia dentro de los soportes cargados con la propuesta lo relacionado en el numeral 3.3.8 "Equipo de trabajo (Anexos 13 y 14)" que para el efecto dispone: "...El oferente deberá adjuntar con su propuesta las hojas de vida, las certificaciones de experiencia del personal relacionado y acreditar la formación, documentos donde se pueda constatar las funciones mínimas, perfil profesional y experiencia...". En consecuencia, se requiere al proponente allegar dentro del período de subsanación los documentos que evidencien el cumplimiento del numeral precitado.
ELABORÓ:																
		Andrés González Kaufmann	Nohora Helena Pinzón Alzate	Tatiana Andrea Pérez Camargo	Ing. Victor Hugo Macea Buelvas Gerente Subcuentas ADS y HeCo											